



# Resolución Jefatural

**N° 018-2013-CENEPRED/J**

Lima, 02 de abril de 2013

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12° de la Ley N° 29664 define que el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) es un organismo público ejecutor con calidad de pliego presupuestal adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

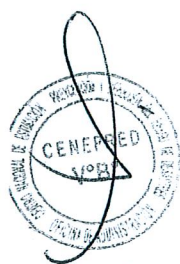
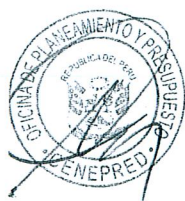
Que, mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM de fecha 18 de octubre de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, el mismo que entró en vigencia al día siguiente de su publicación, estableciéndose en su artículo 6° la Estructura Orgánica del CENEPRED;

Que, el artículo 27° del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM señala que la Subdirección de Gestión de la Información es la unidad orgánica, que depende de la Dirección de Gestión de Procesos, responsable de establecer mecanismos que faciliten el acceso público a la información geoespacial y los registros administrativos generados por los organismos públicos y privados técnico-científicos relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 de fecha 28 de junio del 2008, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM de fecha 24 de noviembre de 2008 y demás normas modificatorias, complementarias y conexas, regulan el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, estableciendo en su artículo 11° la suplencia y encargo de funciones del personal con contrato administrativo de servicios;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2012-CENEPRED/J de fecha 2 de julio de 2012 se designó al señor Aleksandr López Juárez como Responsable de la Unidad de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED;

Que, resulta necesario disponer la implementación de las acciones administrativas que conlleven a asegurar que Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos continúe con su normal funcionamiento y marcha administrativa;





Con la visación de los Responsables de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, y;

De conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo 9° del Decreto Supremo N° 104-2012-PCM de fecha 18 de octubre de 2012 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, la Ley N° 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demás normas modificatorias, complementarias y conexas, la Ley N° 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales", y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Suprema N° 088-2012-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 044-2012-CENEPRED/J de fecha 2 de julio de 2012.

**Artículo 2°.-** Designar, a partir del 03 de abril de 2013, al señor Aleksandr López Juárez como Responsable de la Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

**Artículo 3°.-** Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a la Dirección de Gestión de Procesos y a las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y de Planeamiento y Presupuesto, y al interesado, para las acciones correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

.....  
MÉLVA GONZALEZ RODRÍGUEZ

Jefa

Centro Nacional de Estimación, Prevención y  
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED